

Guayaquil, mayo 18 del 2018

Señor Ingeniero  
**CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ**  
Ciudad

75523

De mis consideraciones:

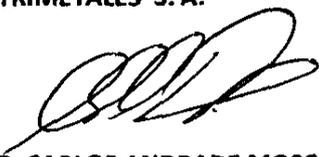
Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRIMETALES S. A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo expuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La compañía TRIMETALES S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha 28 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de julio del 1996.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. TRIMETALES S. A.



**ING. CARLOS ANDRADE MOSCOSO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, mayo 18 del 2018



**ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ**

Andrade

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.929  
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2018  
HORA DE REPERTORIO: 11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRIMETALES S.A., a favor de CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ, de fojas 24.499 a 24.502, Registro de Nombramientos número 6.918.

ORDEN: 24929



Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 24 de mayo de 2018

REVISADO POR: )

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0363401

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE CONSTITUCION DE HUAYADILLA

**RECIBIDO**

27 AGO 2018 HORA: \_\_\_\_\_

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 JAN